

CONVOCATORIA

CONTRATO PARA DOS DOCENTES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA: PROGRAMA DE ESPAÑOL EN TOLEDO PARA EXTRANJEROS

DURACIÓN

Del 3 de junio de 2024 hasta el 26 de julio de 2024

ASIGNACIÓN DOCENTE Y JORNADA LECTIVA DE LA PLAZA PARA:

DOCENTE UNO (1): 168 horas

- 40 h de clases en el Programa ESTO para curso de lengua y cultura española de Northern Illinois University. 10 horas a la semana de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en junio.
- 16 h de clases en el Programa ESTO para los cursos de lengua y cultura española, PV900 de nivel B1. 4 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en junio.
- 16 h de clases en línea en el curso de español de la Asociación de Estudiantes Chinos de Español. 2 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en junio y julio.
- 80 h de clases en el Programa ESTO para el Curso Intensivo de Verano de nivel A1. 20 horas a la semana de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en julio.
- 16 h reuniones o diferentes tareas vinculadas a la docencia.

DOCENTE DOS (2): 168 horas

- 40 h de clases en el Programa ESTO para curso de lengua y cultura española de Northern Illinois University. 10 horas a la semana de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en junio.
- 24 h de clases en el Programa ESTO para los cursos de lengua y cultura española, PV900 de nivel A2. 6 horas a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en junio.
- 4 h de clases en línea en el curso de español de la Asociación de Estudiantes Chinos de Español. 1 hora a la semana comprendidas de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en julio.
- 80 h de clases en el Programa ESTO para el Curso Intensivo de Verano de nivel A1. 20 horas a la semana de lunes a viernes entre las 08.30 y las 15.00 h en julio.
- 20 h reuniones o diferentes tareas vinculadas a la docencia.

UBICACIÓN

Oficina del Programa Español en Toledo – Residencia Universitaria Gregorio Marañón, Pza. Padilla s/n – 45071 Toledo (TOLEDO) // Instalaciones de las clases – Edificio de San Pedro Mártir- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Cobertizo de San Pedro Mártir. s/n – 45071 Toledo (TOLEDO).

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

REQUISITOS

- Titulación académica (mínimo licenciatura/grado) en Filología Hispánica (u otras filologías), Lengua y Cultura Española, Humanidades, Traducción, Historia y/o Arte, Ciencias de la Educación u otros grados relacionados con el estudio de la lengua y la cultura española.
- Titulación didáctica para enseñar el idioma como lengua extranjera. Estar en posesión de algún tipo de postgrado (curso de Experto, Máster o Doctorado) vinculado a la impartición de español como lengua extranjera o áreas que confluyen con el aprendizaje de ELE
- Demostrar formación específica de ELE tanto en áreas de investigación como en didáctica.
- Demostrar experiencia al menos de 1 año en docencia de ELE en cursos o iniciativas previas.
- Estar acreditado como examinador DELE.

TAREAS A REALIZAR

- Impartición de clases.
- Otras tareas derivadas del puesto (elaboración de programaciones académicas, realización de exámenes de nivel, corrección de exámenes, celebración de reuniones periódicas).

SE VALORARÁ

Dinamismo, actitud positiva y flexibilidad.

RETRIBUCIÓN

El importe bruto total de cada uno de los contratos asciende a la siguiente cantidad:

DOCENTE UNO (1): 2.970,24 EUROS

DOCENTE DOS (2): 2.970,24 EUROS

CONVENIO COLECTIVO

Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada

DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR

Los/as candidatos/as que quieran optar al contrato de docente uno y docente dos, deberán presentar la solicitud acompañada por los siguientes documentos (consultar específicamente Anexo I)

- Currículo Vitae actualizado en el que se especifiquen las horas de experiencia previa en la docencia de ELE indicando: duración en horas de las asignaturas/cursos impartidos, tipo de asignaturas/cursos impartidos, nivel lingüístico y nacionalidad/nacionalidades de los alumnos
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Nº Seguridad Social y vida laboral.
- Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y de los méritos que desea acreditar.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Todas las solicitudes, deben seguir el modelo que figura como INSTANCIA a la presente convocatoria, junto con la documentación indicada en el anterior apartado deberán ser enviadas a la Fundación General de la UCLM por correo electrónico a fundacion@uclm.es indicando en el asunto **PROCESO CONTRATO ESTO 001/2024**

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 17 de abril de 2024 y finaliza el 16 de mayo de 2024, ambos inclusive. La resolución se hará pública en la página web <http://fundaciongeneraluclm.es/>. El inicio del contrato será el 3 de junio de 2024.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión formada por la Directora adjunta de la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, Sonia Sánchez Gómez, o en quien delegue, y por la coordinadora académica del programa “Español en Toledo”, Natalia Alarcón Mosquera.

La comisión valorará conjuntamente el Currículo académico del solicitante junto con la experiencia previa relativa al puesto.

En caso de valoración positiva de más de un candidato/a se podrá establecer una entrevista personal para determinar la selección final.

La comisión, una vez examinadas y valoradas todas las solicitudes, designará los candidatos/as a efectos de su concesión definitiva. La Comisión se reserva el derecho a no cubrir la totalidad de las plazas convocadas en caso de que no existan candidatos/as que cumplan con los requisitos establecidos.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

